

**DECRETO N° 1572**

**NEUQUÉN, 07 SEP 2001**

**VISTO:**

El Registro N° 0335/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno-, originado en la Nota Externa N° 3789/01-A-, del Intendente de la Municipalidad de Plottier, mediante la cual solicita la adscripción de la **agente CORSINO ESTHER, L.P. N° 6716/0**, a partir del 01 de julio de 2001; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Pase N° 1861/01 la División de Despacho, adjunta en fotocopia Nota N° 158/S.P.S./01 de la Subsecretaría de Promoción Social, por la cual se requiere dejar sin efecto, a partir de su notificación, la designación en el cargo de Jefa de División Programas Sociales Sustantivos de la **agente CORSINO MASSACESE ESTHER GRISEL**, otorgada oportunamente por Decreto N° 0275/01;

Que mediante Pase N° 861/01 -SDH- toma conocimiento de lo actuado la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que corre agregado en fotocopia, el Decreto N° 0275/01, mediante el cual se designó políticamente, con efectividad al 01 de marzo de 2001, en forma transitoria, de conformidad al Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, a la **agente CORSINO MASSACESE ESTHER GRISEL, L.P. N° 6716/0**, como Jefa de División Programas Sociales Sustantivos, Dirección Promoción Grupos de la Comunidad, Dirección General de Desarrollo Social, Subsecretaría de Promoción Social -Secretaría de Desarrollo Humano-;

Que por Informe N° 522/01, la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral solicita la confección de la norma legal que se deje sin efecto, a partir de su notificación, la designación política en el cargo de Jefa de División Programas Sociales Sustantivos, Dirección Promoción Grupos de la Comunidad, Dirección General de Desarrollo Social, Subsecretaría de Promoción Social, Secretaría de Desarrollo Humano, de la **agente CORSINO MASSACESE ESTHER GRISEL**, dispuesta oportunamente por Decreto N° 0275/01;

Que asimismo, solicita la adscripción de la nombrada, a partir de su notificación y por el término de la actual gestión de gobierno o

///...2º

2º...///

mientras resulten necesarios sus servicios, de esta Municipalidad a la Municipalidad de Plottier. La nombrada desempeña sus funciones en la órbita de la Dirección Promoción Grupos de la Comunidad, Dirección General de Desarrollo Social, Subsecretaría de Promoción Social, Secretaría de Desarrollo Humano;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
D E C R E T A:**

**Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO**, a partir de su notificación, la ----- designación política en el cargo de Jefa de División Programas Sociales Sustantivos, Dirección Promoción Grupos de la Comunidad, Dirección General de Desarrollo Social, Subsecretaría de Promoción Social, Secretaría de Desarrollo Humano, de la **agente CORSINO MASSACESE ESTHER GRISEL, L.P. Nº 6716/0, Categoría 18, D.N.I. Nº 14.337.566**, dispuesta oportunamente por Decreto Nº 275/01.-

**Artículo 2º) AUTORIZAR** la adscripción, a partir de su notificación y por el ----- término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, de esta Municipalidad a la Municipalidad de Plottier, de la **agente CORSINO MASSACESE ESTHER GRISEL, L.P. Nº 6716/0, Categoría 18, D.N.I. Nº 14.337.566**. La nombrada desempeña sus funciones en la órbita de la Dirección Promoción Grupos de la Comunidad, Dirección General de Desarrollo Social, Subsecretaría de Promoción Social, Secretaría de Desarrollo Humano.-

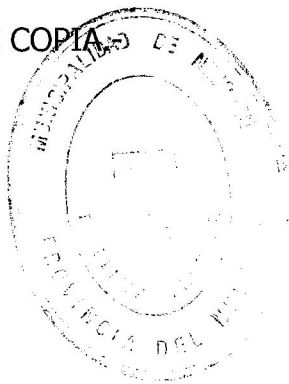
**Artículo 3º) TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 4º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, y de Desarrollo Humano.-

**Artículo 5º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

C.C.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA  
MAGLIETTA  
BARBERIS.-